

**RECURSOS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL EN LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN**
**INFORMATION RESOURCES OF THE INTELLECTUAL PROPERTY MANAGEMENT
PROCESS´S AT THE HOLGUIN´S UNIVERSITY**

Autores:

Neysi Ileana León Pupo, nleon@uho.edu.cu, Universidad de Holguín, Cuba, M.Sc.
Alianet María Ramírez Peña, amramirezp@uho.edu.cu Universidad de Holguín, Cuba.
Rafael Lorenzo Martín, rlorenzo@uho.edu.cu Universidad de Holguín, Cuba, Dr.C.

Resumen del trabajo

La universidad actual tiene el reto de incorporar como misión la contribución al desarrollo económico y social del entorno convirtiéndose en instrumento trascendental de la innovación. Siendo así la investigación como función sustantiva que propicia la generación y transferencia de resultados de la tecnología y la innovación produciendo impactos que satisfacen las necesidades del entorno, es un eje fundamental en la vida institucional universitaria. La protección de esos resultados a través de los derechos de Propiedad Intelectual de manera que se garantice el reconocimiento de autoría sobre una creación y prerrogativas sobre su uso constituye un proceso trascendental. En la Educación Superior cubana en correspondencia con el Modelo Económico y Social del país se presta especial atención a esta actividad. En la gestión de la Propiedad Intelectual se genera un gran número de información sensible, que es necesario gestionar de manera que los involucrados en el proceso tengan acceso a información de calidad y puedan tomar decisiones basadas en esa información. El objetivo del presente trabajo es describir los recursos de información de la Gestión de la Propiedad Intelectual en la Universidad de Holguín para favorecer para la toma de decisiones organizacionales dentro del proceso sustantivo de investigación. Parte de los resultados expuestos corresponden al proyecto PP221LH107-012: Diseño e implementación de un sistema informativo para la gestión del proceso sustantivo de investigación en la Universidad de Holguín, asociado al programa Nacional "Problemas actuales del Sistema Educativo Cubano que tuvo lugar entre los años 2018 y 2020.

Abstract

Current university has the challenge to embrace as a mission the contribution to the economic and social development of the environment, to become a significant instrument of innovation. Therefore, research as a primary mission that promotes generation and transfer of results of technology and innovation producing impacts that satisfy the needs of the environment, it is fundamental in university institutional life. The protection of these results through Intellectual Property rights in a way to ensure recognition of authorship on a creation and prerogatives on their use it's crucial. Cuban Higher Education, in corresponding with the Economic and Social Model of the country, pays special attention to this activity. The management of Intellectual Property generates a large number of sensitive information, which needs to be managed so the stakeholders have access to quality information and can make decisions based on that information. The main goal of

this work is to describe the information resources for the Intellectual Property Management Process's at the Holguin's University to favor Science, Technology and Innovation decision making process for the research key process. Some of the results describe on this paper has been part of the research project PP221LH107-012: Design and implementation of the information system for management research process at the Holguin's University, associate to the National Program "Actual Issues of the Cuban Educative System" take place between 2018 and 2020.

Palabras clave: Recursos de Información; Inventario de Recursos de Información; Gestión de la Propiedad Intelectual; Gestión información; Universidad;

Keywords: *Information Resources; Information Resources Inventory; Intellectual Property Management; Information Management; University*

INTRODUCCIÓN

La Universidad es, junto con la Iglesia Católica, la más antigua institución organizada y de las más exitosas organizaciones modernas, no solo en términos de supervivencia, sino también revelando información y proveyendo modelos exitosos para la innovación social (Ferrer y Pelekais, 2004). La universidad innovadora cubana ha de vincularse con la sociedad y tener alto compromiso y pertinencia social de manera que sea capaz de gestionar conocimiento y promover innovación mediante la interacción con un entramado de actores colectivos. (Alarcón Ortiz, 2015, 2016). En su nueva misión la Educación Superior cubana se plantea dirigir el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en las universidades, ratificado desde sus objetivos estratégicos y la materialización de estrategias y procesos donde los indicadores y metas de cada proceso tributan a uno o varios objetivos estratégicos y la evaluación de cada objetivo estratégico depende de los indicadores y metas de cada proceso que tributan al objetivo estratégico (Ministerio de Educación Superior Cuba, 2021). El proceso CTI debe contribuir de forma efectiva al desarrollo científico y tecnológico del país, así como elevar la calidad del proceso de formación y superación de profesionales. En el desarrollo de estas actividades la protección de los resultados bajo la Propiedad Intelectual (PI)¹ juega un papel trascendental (Zaldívar Castro, 2011) toda vez que garantiza el reconocimiento de autoría sobre una creación, prerrogativas sobre su uso, recompensa la creatividad y estimula la innovación dentro de la comunidad.

En la conceptualización del Modelo Económico y Social y su plan de desarrollo hasta el 2030 en el eje estratégico "Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación" el objetivo específico doce plantea la necesidad de fortalecer las capacidades de prospección y vigilancia tecnológica, así como la protección de la PI (derechos de autor y propiedad industrial) en Cuba y en los principales mercados externos, elemento este que se ratifica desde los lineamientos de la política económica y social (Partido Comunista de Cuba, 2017a, 2017b) y su actualización en el 8vo congreso del PCC (Partido Comunista de Cuba, 2021a, 2021b), reconociendo su importancia para el desarrollo de la nación. En el país existen dos órganos estatales responsabilizados con el establecimiento del régimen

¹ Regula la protección de los bienes inmateriales de naturaleza intelectual a través de la concesión de derechos exclusivos a sus autores. Comprende diversos aspectos o esferas de protección: el derecho de autor y otros conexos (habitualmente enunciadas como obras literarias, musicales, teatrales, artísticas, científicas y audiovisuales), y la industrial (patentes, modelos de utilidad, dibujos, modelos industriales, variedades vegetales, marcas y certificados de invención).

legal, la política, la gestión y gerencia de la Propiedad Intelectual, así como la prestación de los servicios inherentes a la materia: la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) y el Centro Nacional de Derecho de Autor (Cenda).

La gestión de la PI es un subproceso del proceso sustantivo de investigación en la Universidad de Holguín (UHo) (León Pupo et al., 2019). En el año 2016 como parte de la revitalización de este proceso se comienza a consolidar el Sistema Interno de Propiedad Intelectual (SIPI) a partir de su diseño con generalidades y reglamento amparado por la Resolución Rectoral No. 3/2016 en vigor a partir del cuatro de enero de 2016. Se definen los actores y la composición del sistema, las principales modalidades de protección de los resultados, y la política institucional que compatibiliza la misión de la universidad en la generación de conocimientos, con la protección de los resultados de investigación y su posterior paso al dominio público (Universidad de Holguín, 2016). En el periodo 2015-2020 en la UHo se han solicitado siete patentes a la OCPI. Se concedió una en 2016, una está pendiente de aprobación y cinco se declararon abandonadas por no poder cumplimentar los requerimientos oficiales. Se registran en el Cenda un total de 76 aplicaciones informáticas, así como otro grupo considerable de registros de obras literarias (Universidad de Holguín, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020).

En la gestión de la PI se genera un gran número de información sensible, que es necesario gestionar de manera que todos los *stakeholders* involucrados en el proceso tengan acceso a información de calidad y puedan tomar decisiones basadas en esa información. La Gestión de Información en la Educación Superior está estrechamente ligada con los procesos sustantivos universitarios, y garantiza el ciclo de vida de la información y de los contenidos necesarios para la formación profesional y el desarrollo investigativo (Cano Inclán, 2015). De la solidez y organización de la Gestión de Información en el proceso sustantivo de investigación y dentro de este específicamente en la gestión de la PI depende la efectividad de la contribución del saber universitario al desarrollo económico y social de su entorno. Conocer entonces como se lleva cabo esta gestión y su contribución real favorece la efectividad requerida.

Para identificar la información, los flujos y los recursos se utilizan como herramienta la auditoría de información que permite examinar y evaluar los recursos informativos con que cuenta la organización (Rodríguez Labrada & Cano Inclán, 2018) Uno de los primeros estudios referenciados y que constituyen basamentos reconocidos de la auditoría de información es la metodología *InfoMap* de Burk y Horton (1988), se destacan además, a nivel internacional los estudios de Buchanan y Gibb, Orna y Henczel (Frost y Choo, 2017). En Cuba varias investigaciones (Caraballoso Granado, 2015; González Guitián, 2015; Rodríguez Labrada & Cano Inclán, 2018; Villardefrancos Álvarez, 2005) presentan propuestas para realizar auditorías de información en diferentes contextos incluido el universitario.

El objetivo del presente trabajo es describir los recursos de información de la Gestión de la PI en la UHo para favorecer la toma de decisiones en la actividad de CTI dentro del proceso sustantivo de investigación. Parte de los resultados expuestos corresponden al proyecto PP221LH107-012: Diseño e implementación de un sistema informativo para la gestión del proceso sustantivo de investigación en la Universidad de Holguín, asociado al programa Nacional "Problemas actuales del Sistema Educativo Cubano que tuvo lugar entre los años 2018 y 2020 (León Pupo et al., 2020). Constituye además punto de partida para proyectos en curso de otras áreas del saber universitario.

DESARROLLO

Para el desarrollo del trabajo y cumplimiento de los objetivos se decidió utilizar como base un inventario de Recursos de Información (RI). El inventario de RI es método de análisis de la auditoría de información. La gestión de información aplicada a los recursos de información organizacional lo tiene entre sus propósitos. Consiste en el inventario de todas las manifestaciones de información que puedan constituir un recurso, sin importar que se generen dentro o fuera de la organización y que sean tratados manual o electrónicamente. Dicho inventario incluye no solo las fuentes de información, sino también los servicios y sistemas con que cuenta la organización (Villardefrancos Álvarez, 2005). En un análisis realizado por González Guitián (2015) a 13 enfoque metodológicos de auditorías de información la autora establece que el 100% de ellas utiliza el inventario de recursos como herramienta en una u otra dimensión.

Para la realización del Inventario de los RI se utiliza una adaptación la Etapa 4 “Identificar, caracterizar e inventariar los recursos de información” propuesta por González Guitián (2015) (Ramírez Peña, 2019). Se localizan los diferentes tipos de RI de que dispone el proceso de Gestión de PI en la UHo, que se generan dentro o fuera del proceso y sean tratados manual o automáticamente. Luego se describen sus características y su estructura. Por lo general se materializan en documentos impresos, documentos en soporte electrónico, sistemas automatizados y servicios. Para ello, se toma como base la definición de categorías de recursos de información de *InfoMap*: fuentes, servicios y sistemas de Burk y Horton, 1998. Los recursos podrán ser considerados al mismo tiempo como fuentes (por su contenido), servicios (por su objetivo) y sistemas (por su funcionamiento) o podrán clasificarse de manera independiente en una de estas tres categorías. Es importante delimitar si son propios del proceso o internos, o si no pertenecen al proceso (externos). En muchos casos ocurre una dualidad y pueden al mismo tiempo ser internos y externos. Para su identificación se consideran como:

Fuentes: todas las fuentes internas o externas, automatizadas o no, documentales o no documentales, a las que puedan acceder los *stakeholders* del proceso, independiente del formato en que aparezcan.

Servicios: los servicios son una actividad útil para la adquisición, procesamiento o transmisión de información y datos a fin de crear un producto de información. Se analiza la forma en que se usa la información, cómo se distribuye, la eficiencia y eficacia del servicio, la relevancia y precisión de la información, su confiabilidad, oportunidad, etc.

Sistemas: las herramientas tecnológicas enfocadas a la generación, codificación y transferencia de información, incluye las de búsqueda y recuperación, almacenamiento, organización y protección de la información, redes de computadoras, Intranet, Internet y aplicaciones informáticas.

Por la gran cantidad de recursos que pueden ser detectados esta metodología propone la siguiente clasificación de recursos para su mejor identificación a la hora de realizar el inventario:

Normativos y regulatorios: conjunto de normas, leyes, resoluciones, instrucciones, políticas y regulaciones de obligatorio cumplimiento que posee y utiliza el proceso en su empeño.

Sobre procesos y procedimientos: contiene información sobre cómo llevar a cabo los diferentes procesos y actividades en la organización, procedimientos, manuales, fichas de procesos, pasaportes técnicos o tecnológicos, entre otros.

Estratégicos y gerenciales: proporcionan la información sobre el desempeño del proceso y de su entorno. Describen la visión, misión, planeación estratégica por periodos, objetivos estratégicos, planeamiento y cumplimiento de los objetivos de trabajo, entre otros.

De apoyo a la producción y a la I+D+i: apoyan los procesos relacionados con la producción de servicios y productos, la investigación, el desarrollo y la innovación en la organización, incluyen todas las fuentes servicios y sistemas que contengan información sobre patentes, marcas, proyectos de colaboración, proyectos de investigación, publicaciones, cursos, entrenamientos, eventos y otros.

Los RI inventariados se resumen en la *Tabla 1*. En total se identificaron treintaitres (33) RI de ellos nueve normativos y regulatorios, cinco de procesos y procedimientos, seis estratégicos o gerenciales y once de apoyo a la producción y la actividad de investigación. Las fuentes las constituyen veintiocho recursos de ellas once son internas, doce son externas y el resto pueden proceder del exterior o interior del proceso. Los servicios son ocho de ellos cinco son internos, tres externos y uno con dualidad de procedencia. Los sistemas son cuatro, uno interno, dos externos y uno con dualidad de procedencia. En el caso de los sitios oficiales de la OCPI y Cenda, así como las bases de datos de patentes constituyen al mismo tiempo fuentes, servicios y sistemas. Por su parte las búsquedas especializadas en bases de datos de patentes, el registro del control de la protección de PI en UHo y el contrato con representantes externos para el registro de la PI son a su vez fuentes y servicios.

Tabla 1 Recursos de Información del Proceso de Gestión de la PI en la UHo

DENOMINACIÓN DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN	Fuentes		Servicios		Sistemas	
	I	E	I	E	I	E
Normativos y regulatorios						
Decreto Ley No. 336 «De las disposiciones contractuales de propiedad industrial en los negocios jurídicos».		X				
Decreto Ley No. 337 «De protección contra las prácticas desleales en materia de PI».		X				
Decreto Ley No. 341 «De la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial».		X				
Decreto Ley No. 342 «Reglamento del DL-290 de las Invenciones y Dibujos y modelos industriales».		X				
Decreto Ley No. 343 «Del Sistema de Propiedad Industrial».		X				
Resolución 151/ 2018 Citma Normas para la aplicación en Cuba del Tratado de Cooperación de Patentes.		X				
Resolución 152/ 2018 Citma Remuneración a inventores, autores y obtentores.		X				
Resolución Rectoral No. 3/2016 Sobre el SIPI en la UHo.	X					
Política de CTI para la Propiedad Intelectual en la UHo.	X	X				
Procesos y procedimientos						
Ficha del proceso de Gestión de la PI en la UHo.	X					
Flujograma del proceso de PI Intelectual en la UHo.	X					
Calendarización del proceso de Gestión de la PI en la UHo.	X					
Procedimientos para registrar en OCPI.	X	X				
Procedimientos para registrar en Cenda.	X	X				

Estratégicos y gerenciales						
Planeación estratégica de la UHo.	X					
Objetivos estratégicos del año y sus indicadores en la UHo.	X					
Plan anual de CTI.	X					
Balance anual de CTI.	X					
Planeación Estratégica del Ministerio de Educación Superior.		X				
Balance anual de CTI del Ministerio de Educación Superior.		X				
De apoyo a la producción y la investigación						
Bases de datos de patentes.		X		X		X
Actividades metodológicas de superación del SIPI en la UHo	X		X			
Red de computadoras de la UHo.					X	
Intranet e Internet en la UHo.					X	X
Sitios oficiales de la OCPI y Cenda.		X		X		X
Pago por concesión de la patente.			X			
Oficina de Inteligencia Competitiva Académica de la UHo (INCOMAC).	X		X			
Búsquedas especializadas en bases de datos de patentes.	X	X	X	X		
Registro de control de Propiedad Intelectual en UHo.	X		X			
Pago de cuotas de mantenimiento de vigencia de la patente.			X			
Expediente de la solicitud.	X	X				
Contrato con representante externo para los trámites de Propiedad Intelectual.		X		X		

Los tipos de recursos más utilizados para la Gestión del proceso de PI son los normativos y regulatorios y los de apoyo a la investigación, aunque existe poco conocimiento de las principales regulaciones y normas debido en gran parte al poco tiempo de puesta en vigor y la no divulgación oportuna de estas. Solo los metodólogos de la DCTI recibieron un curso introductorio brindado por la OCPI de conjunto con el MES, pero no se profundizó al respecto. En el caso de los estratégicos y gerenciales en su mayoría son utilizados para realizar planes y verificar cumplimiento de indicadores sin que se tomen en cuenta la información relevante que puede brindar a estrategias de protección de resultados. En el caso de los procesos y procedimientos aun cuando existe la documentación del proceso y es necesaria para la realización de la actividad de protección de resultados no es consultada frecuentemente. Por otro lado, los sistemas son escasos y no se utilizan sus bondades para aprovechar las potencialidades de la UHo y sus resultados susceptibles de ser protegidos.

Al analizar las necesidades de información se pudo comprobar que:

- ✓ La mayoría de la información sobre PI se conserva en formato digital, se almacena en las computadoras de los metodólogos y profesores en funciones de la DCTI. Para acceder a la información hay que solicitarlos por correo electrónico a ellos o ir en persona a buscarlos.

- ✓ No existe un repositorio donde se encuentren todas las regulaciones sobre las diferentes modalidades de propiedad intelectual.
- ✓ No se reconocen los Boletines de la OCPI como una fuente de información vital para la actividad de gestión de la PI, por consiguiente, no se accede a ellos.
- ✓ No existe un Inventario de resultados con potencialidades de ser protegidos lo que se traduce en la pérdida de oportunidades.
- ✓ No están previstos entrenamientos individuales a investigadores que quieren proteger un resultado.
- ✓ Se pudo constatar que los manuales y procedimientos de la UHo en materia de PI no están disponibles para ser consultados por investigadores y profesores.
- ✓ Los recursos estratégicos gerenciales identificados se divulgan solo en caso que el personal de la DCTI lo considere oportuno y siempre por correo electrónico.
- ✓ No están identificados los riesgos relacionados con la pérdida de alguno de los recursos de información inventariados.
- ✓ La principal forma en que se distribuye la información relacionada con la PI es a través del correo electrónico por lo que esta no puede llegar en el tiempo que necesitan los *stakeholders del proceso* o, en algunos casos, no llegar ya que los problemas que suceden por esta vía no es responsabilidad de estos.
- ✓ Es insuficiente el intercambio y la transferencia de información entre los *stakeholders* (metodólogos de la DCTI, Vicedecanos de Investigación, representantes de la UHo ante la OCPI y Cenda, investigadores, organizaciones del entorno, Citma, etc.).
- ✓ El uso que se hace de los recursos tecnológicos existentes (intranet, internet y otros sistemas de la UHo) es insuficiente desaprovechando las potencialidades de los mismos.
- ✓ El equipamiento tecnológico que existe en la DCTI se compone de computadoras e impresora, fotocopiadora y escáner, la mayoría está obsoleto, no se han incorporados nuevas tecnologías recientemente.
- ✓ No existe una estrategia efectiva de transferencia de los resultados protegidos al entorno. La patente concedida no se encuentra en explotación y gran cantidad de registros informáticos no se explotan en algunos casos por obsolescencia, en otros por no cumplir los requerimientos de los clientes y en algunos por no divulgarse en la cartera de productos y servicios científico técnicos.

Al identificar estas necesidades de información se puede decir que no están definidas estrategias concretas de gestión de la información en el proceso de Gestión de la PI de la UHo de manera que la información llegue a los *stakeholders* de manera oportuna o sea correcta, verídica, adecuada, objetiva, significativa, para la persona precisa, en el tiempo y lugar justos. Las fuentes están identificadas, pero no se encuentran al alcance de quien las necesite y la comunicación entre actores y sus canales no son efectivos y desaprovechan los recursos tecnológicos a su disposición. En ocasiones el no conocimiento de muchas de estas fuentes especialmente las normativas y regulatorias, los procedimientos y procesos y algunas de apoyo a la investigación se traduce en errores y pérdida de tiempo valioso sobre todo en la Propiedad Industrial. No tener identificados los resultados que potencialmente se pueden proteger, deja al azar el proceso y hace que se pierdan oportunidades, muchos de ellos se publican o se exponen en eventos perdiendo la novedad necesaria para la protección, otros se quedan en el diseño teórico y nunca llegan a materializarse.

CONCLUSIONES

La descripción de los RI a partir de la identificación de la información con carácter de recursos asociados a la Gestión de la PI en la UHo, delimitados en fuentes, servicios y sistemas y clasificados en normativos y regulatorios, de procesos y procedimientos, estratégicos y gerenciales y de apoyo a la producción y la investigación permite un acercamiento importante para comprender el proceso, rediseñar los flujos informativos y su consecución de manera que se ajusten a sus requerimientos. Las necesidades de información de conjunto con el inventario, constituyen punto de partida para el establecimiento de estrategias concretas y el diseño de un sistema de gestión de la información que favorezca la efectividad de la toma de decisiones en materia de PI en la UHo que se traduzca a su vez en incentivo para los procesos de investigación e innovación universitaria, basados en proyectos de investigación que ofrezcan una mayor contribución al desarrollo socioeconómico del entorno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Ortiz, R. (2015, octubre 13). La Educación Superior en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. *La carta del programa Red Gestión Universitaria de la Innovación y el Conocimiento para el Desarrollo, Año V No. 12*, 1-10.
- Alarcón Ortiz, R. (2016). *Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: Mirando al 2030*. 16.
- Cano Inclán, A. (2015). *Sistema de Gestión de Información en la Educación Superior, Universidad de Camagüey* [Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Información]. Universidad de Granada, Universidad de la Habana.
- Carabaloso Granado, K. (2015). *Sistema Integrado de Gestión de Información para la red de bibliotecas universitarias de Sancti Spíritus* [Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Información]. Universidad de Granada, Universidad de la Habana.
- Ferrer, T., & Pelekais, C. de. (2004). Tendencias gerenciales y la gestión universitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, X(No. 1), 148-163 pp.
- Frost, R. B., & Choo, C. W. (2017). Revisiting the information audit: A systematic literature review and synthesis. *International Journal of Information Management*, 37(1, Part A), 1380-1390. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2016.10.001>
- González Guitián, M. V. (2015). *Auditoría de información y de conocimiento en las organizaciones. Diseño y aplicación de una metodología integradora* [Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Información]. Universidad de Granada, Universidad de la Habana.
- León Pupo, N. I., Castellanos Domínguez, M. I., Curra Sosa, D., Cruz Ramírez, M., & Rodríguez Palma, M. (2019). Investigación en la Universidad de Holguín: Compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 28. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35699>
- León Pupo, N. I., Lorenzo Martín, R., Rodríguez Palma, M., Sierra Pérez, R. J., Valdes, M., Ramírez Peña, A. M., Mora Peña, Y., González Mir, Y., & Colectivo de autores. (2020). *Informe de resultados Proyecto PP221LH107: Diseño e implementación de un sistema informativo para la gestión del proceso sustantivo de investigación en la Universidad de Holguín*. [Informe Final Proyecto].

- Ministerio de Educación Superior Cuba. (2021). *Proyecto Estratégico del Ministerio de Educación Superior Año 2021*.
- Partido Comunista de Cuba. (2017a). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Plan Nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos* (p. 32). Comisión permanente para la implementación y desarrollo.
- Partido Comunista de Cuba. (2017b). *Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución para el período 2016-2021*.
- Partido Comunista de Cuba. (2021a). *Resolución del 8vo. Congreso del Partido sobre la Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*.
- Partido Comunista de Cuba. (2021b). *Resolución del 8vo. Congreso del Partido sobre el Estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución desde el 6to. Congreso hasta la fecha y la Actualización de estos para el período 2021 -2026*.
- Ramírez Peña, A. M. (2019). *Gestión del proceso sustantivo de investigación en la Universidad de Holguín. Proyectos, Propiedad Intelectual y Publicaciones* [Tesis para optar por el título de Ingeniero Industrial]. Universidad de Holguín.
- Rodríguez Labrada, Y. K., & Cano Inclán, A. (2018). Auditoría de Información para la Dirección de Gestión de la Ciencia en la Universidad de Camagüey. *Rodríguez Labrada, Yenis Katia, 14*(3).
- Universidad de Holguín. (2015). *Balance de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015*. Universidad de Holguín.
- Universidad de Holguín. (2016). *Balance del Trabajo Científico Técnico de la Universidad de Holguín. 2016*. Universidad de Holguín.
- Universidad de Holguín. (2017). *Balance de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2017* (p. 101). Universidad de Holguín.
- Universidad de Holguín. (2018). *Balance de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2018*. Universidad de Holguín.
- Universidad de Holguín. (2019). *Balance de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2019*. Universidad de Holguín.
- Universidad de Holguín. (2020). *Balance de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2020*. Universidad de Holguín.
- Villardefrancos Álvarez, M. del C. (2005). *Propuesta de un modelo integral para auditar organizaciones de información en Cuba* [Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Información]. Universidad de la Habana.
- Zaldívar Castro, A. (2011). *Propuesta teórico-metodológica para el desarrollo del proceso de innovación tecnológica, desde las invenciones patentadas en el IPSJAE en el período 1977-2009*. Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas.